



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga Excepcional Prof. Montenegro Rolando

VISTO

El vencimiento de la prórroga del cargo del Sr. Prof. Dr. Rolando Montenegro (Legajo N° 19830), y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Dr. Rolando Montenegro (Legajo N° 19830) reviste el cargo de Profesor Adjunto (DSE) interino hasta el 30/09/2023;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar de forma excepcional al Sr. Prof. Dr. Rolando Montenegro (Legajo N° 19830) el cargo de Profesor Adjunto (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía I UHC N°2, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01/10/2023 hasta el 31/03/2024.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Rolando Montenegro (Legajo N° 19830) debe presentar comprobante de Anses del inicio del trámite previsional ante la oficina de Recursos Humanos – Dirección de Previsión.

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

